



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 313 /2026

Corresponde a Expte : 2064/2026

BAHIA BLANCA; 02 de junio 2026

Ref. Llamado a concurso Asistente Exclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusivo; vacante por la renuncia del Dr. Nicolás Caruso; en la Asignatura; “Fisiología Animal” Cod. (1151); con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la que el docente posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Exclusiva en la Asignatura “Fisiología Animal” Cod. (1151); con asignación de funciones en una asignatura del área o en la que el docente posea experticia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia del Dr. Nicolás Caruso.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 3° resolución CSU 1096/23), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Exclusivo.

ÁREA II:

Asignatura “Fisiología Animal” Cod. (1151); con asignación de funciones en una asignatura del área o donde el docente posea experticia.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusivo. DGP (29029376).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Constanza Díaz Andrade.
2. Dr. Nicolás Caruso.
3. Dr. Jorge Werdin.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Natalia Bulnes.
2. Dr. Alberto Scorolli.
3. Dra. Estela Luengos Vidal.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Sandra Fiori.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Noelia Galeano.

Veedores Claustro Alumnos: Felicita Dutto Carcagno mail: (felidu@outlook.com.ar).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 19/06/2026 al 26/06/2026; Inscripciones entre el 22/06/2026 hasta el 26/06/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.